



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Centro de Desarrollo Estratégico e Información
en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS)
Teléfono: 2519-3058/3060 - Fax 2220-1911

18 de julio de 2019
CENDEISSS-PCC-5555-19

Dr. Carlos Siri Adema, Escuela de Medicina, UCIMED
Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, Escuela de Medicina UCR
Dr. Gian Carlo Galiano, Escuela de Medicina, UIA
Dr. Christian Blanco Chan, Escuela de Medicina, UNIBE
Dr. Rigoberto López, Escuela de Medicina Universidad Latina
Dr. Gerardo Montiel Larios, Escuela de Medicina, Universidad Hispanoamericana
Dr. Oscar Montero Jiménez, Escuela de Medicina, UACA
Dr. Pablo Sibaja Álvarez, Escuela de Medicina, Universidad Federada San Judas Tadeo

Estimados (as) doctores (as):

Asunto: Vigencia del examen de internado.

Reciban un cordial saludo. En el oficio CENDEISSS-PCC-10494-17, se había comunicado sobre la validez del examen para el ingreso al Internado Rotatorio Universitario en las instalaciones de la Caja.

Por lo tanto, tomando como base que la Junta Directiva de la Caja en el artículo 37 de la sesión N° 9021 celebrada el 07 de marzo de 2019 acordó que el examen de internado se realizará dos veces al año, la validez del mismo quedará de la siguiente manera:

<i>Carrera</i>	<i>Validez</i>	<i>Inicio del internado</i>
Medicina	1 año (para ingreso I ó IV bloque)	01 enero u 08 agosto

Por lo que el oficio CENDEISSS-PCC-10494-17, se modifica únicamente en lo referente a la carrera de medicina.

Cabe señalar que los estudiantes que hayan aprobado el examen en noviembre de 2018 y no hayan ingresado en el 2019, tendrán oportunidad ingresar en el 2020, considerando que el cambio de realizar dos veces el examen se dio posteriormente.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez
Director Ejecutivo a.i.

JCES/JAJB/ALVA/JGH

c. Archivo